



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

111

Fecha de fijación

3 de Agosto de 2021

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Des
<u>68081-31-21-001-2016-00228-02</u>	DESPACHOS COMISORIOS	ESPERANZA VARGAS MEDINA	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	02-ago.-2021	AUTO ORDENA AUXILIAR Y DEVOLVER COMISORIO - AUTO. AUXÍLIESE LA COMISIÓN ENCOMENDADA MEDIANTE DESPACHO COMISORIO NO. 2021-029 ORDENADO CON PROVIDENCIA DEL 01 DE JULIO DE 2021 POR EL HO. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA SALA ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.10 Y 4.11 DE ESTA PROVIDENCIA Y PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE PRACTIQUE LO COMISIONADO. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 24FF2CAAA97EBCDBCBB2B661E235E36BD2D3156C88DD053F5A229ECD8D6C6924 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 (CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA)
<u>68081-31-21-001-2018-00021-02</u>	DESPACHOS COMISORIOS	MANUEL SALVADOR ROBLES MEJIA	MIYETSI OSPINO PERALES	02-ago.-2021	AUTO ORDENA AUXILIAR Y DEVOLVER COMISORIO - AUTO. AUXÍLIESE LA COMISIÓN ENCOMENDADA MEDIANTE DESPACHO COMISORIO NO. 2021-027 ORDENADO CON PROVIDENCIA DEL 30 DE JUNIO DE 2021 POR EL HO. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA SALA ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL OCTAVO DE ESTA PROVIDENCIA Y PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SE PRACTIQUE LO COMISIONADO. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 61F6E488D0683239525DAE6ABB3ACBDBBEE9D829924843DEB036F18D331466B6 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 (CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA)
<u>68081-31-21-001-2021-00032-00</u>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARIA SHIRLEY MARIN RUIZ		02-ago.-2021	AUTO ORDENA VINCULAR - AUTO. VINCULAR A LOS SEÑORES LEYDI MARCELA ORTEGA PAEZ CIRO DEIMER MANRIQUE DIOSELINA LEON MELO JESUS MIGUEL VILLAMIZAR VILLAMIZAR PATRICIO BAUTISTA ANGARITA ADINALEL CACERES CACERES MARIA HERMINIA LENGUA ROJAS BRAYAN ESNEIDER MOLINA MOLANO ROSA MARIA BETANCUR BEDOYA MARCELA PEREZ VARGAS ALBA YULIETH MURIEL CACERES EMILCE SERRANO DURAN JOSE NATIVIDAD GAMBOA GAMBOA MORA TERESA LANDAZABAL PEDRO PABLO CORREA OSPINA EDILMA ASCANIO CASTILLA MARIA ISABEL PONTON MARTELO WINDY CAROLINA CACERES GARCIA YOLANDA ROJAS LENGUA EDUAR MAURICIO PAEZ BLANCO DEYLIS JOHANNA MANRIQUE CIRO HILDA ROSA COLLANTES ANA CELIA AYALA TRIANA DIOMIDIA CACERES CACERES ISABEL MUÑOZ SIERRA ANGEL EMIRO SALCEDO RODRIGUEZ EDUARDO ROJAS VALENCIA TEOFILO ORTIZ JIMENEZ ELDA SUAREZ VILLAMIZAR JOHANNA AGUDELO VALENCIA NELLIS MARIA VILLAMIZAR ELCIDA MORGADO RAMIREZ MERCEDES OTERO DAVILA SEGÚN LO MOTIVADO POR LO QUE HABRÁ DE CORRÉRSELE TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA PARA QUE EJERZA EL DERECHO DE DEFENSA SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA HAGA VALER LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES Y PRESENTEN OPOSICIONES CONFORME AL INCISO TERCERO DEL ART. 88 DE LA LEY 1448 DE 2011 DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1448 DE 2011. - REQUIERE ENTIDADES. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D44A3ABCED0764F43763747788E45B1A4C3FB98E6056ABC084FC54F6724082D1 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 (CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA)
<u>68081-31-21-001-2021-00052-00</u>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CANDIDA URRUTIA FONSECA		02-ago.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS TERRITORIAL CESAR GUAJIRA PARA QUE ACLARE LO SOLICITADO EN LA PARTE MOTIVA. PARA ELLO UN TÉRMINO DE 5 DÍAS. - RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE LOS SOLICITANTES A LA DOCTORA MARIA FERNANDA DAZA ACOSTA IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 49.720.644 PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL NO. 160.050 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN RE 00709 DE 13 DE JULIO DE 2021. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 23259EEF4895B1FC3CCD338DC4E099CC4815265F7F96219DA1B15F2E1F40034A REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 (CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA)

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.